

Asunto: Respuesta a su solicitud de información MU030T0001438

Para: pabloperezperez904@gmail.com

Cuerpo: Sr(a) pablo p  rez p  rez

Le informamos que este organismo ha revisado y dado respuesta a su solicitud de informaci  n MU030T0001438. S  rvase revisar los documentos adjuntos con los detalles de la respuesta a su solicitud.

Con la notificaci  n de esta respuesta, se da por terminado ante este   rgano el procedimiento administrativo de acceso a la informaci  n correspondiente a su solicitud.

En caso que su solicitud de informaci  n no sea respondida en el plazo de veinte (20) d  as h  biles, o sea   sta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podr   interponer un reclamo por denegaci  n de informaci  n ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 d  as h  biles, contado desde la notificaci  n de la denegaci  n de acceso a la informaci  n, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Atte.

Laura Pulgar Aranda
Municipalidad de Casablanca

Documentos adjuntos:

- RESPUESTA MANUAL
- ACUSE DE RECIBO
- RESPUESTA MANUAL

Fecha de envio: 02/08/2022 18:08:48